INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 47
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2.013
"Provisión e Instalación de Acondicionadores de Aires"

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el 6 de noviembre de 2.013, siendo las 14:00 horas, se reúnen en la oficina de la Dirección Administrativa de la DNCP, ubicada en Estados Unidos 961 c/ Tte. Fariña, los miembros designados para integrar el comité de evaluación, a los efectos de analizar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

En ese sentido, este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) N° de PAC: ID 264530
b) Disponibilidad Presupuestaria**:** Los rubros para esta Licitación + hallan previstos en la partida FF 30 Recursos Institucionales, Objeto de Gasto 540 del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 2.013.
c) Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas: BUEN AIRE S.A., GOTZE INGENIERIA S.A., ICI AIRE ACONDICIONADO S.R.L., PIRO'Y S.A. y TECNOSERVICE S.A.E.C.A.
d) Miembros del Comité de Evaluación: Han sido designadas, la Sra. Nathalia Melot y la Sra. Noelia Ricagno.

3. Acto De Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la calle Estados Unidos N° 961 c/ Teniente Fariña, en fecha 5 de noviembre de 2.013; presentándose las firmas GOTZE INGENIERIA, MERLIN, JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A. Y COMERCIAL NAARA

4. Precios Ofertados

Ítem	Descripción del Bien	Cant.	GOTZE INGENIERIA		JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.		COMERCIAL NAARA		MERLIN	
			Precio unitario	Precio Total	Precio unitario	Precio Total	Precio unitario	Precio Total	Precio unitario	Precio Total
			(IVA incluido)							
1	Acondicionar de Aire Split de 24.000 BTU	2	3.200.000	6.400.000	3.280.000	6.560.000	3.320.000	6.640.000	5.500.000	11.000.000
2	Acondicionar de aire Split de 36.000 BTU	2	6.550.000	13.100.000	6.760.000	13.520.000	6.800.000	13.600.000	8.500.000	17.000.000
PRECIO TOTAL			**19.500.000**		**20.080.000**		**20.240.000**		**28.000.000**	

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Lic. Noelia Ricagno
Dirección Administrativa
DNCP

5. Verificación de la documentación presentada con la oferta

De conformidad al Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 que expresa *"3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo,... la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación..."*, se procede a verificar previamente la oferta de la firma GOTZE INGENIERIA.

El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación que se detalla a continuación:

Documentos	Cumple/No Cumple
Formulario de Oferta	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple
Certificado de Garantía.	Cumple
Copia de Contratos, Facturas, Órdenes de Compra o Servicios, u Otro documento que acredite que la empresa ha prestado los servicios objeto del contrato a entidades y/o empresas del Sector Público o Privado. (Esta lista no es limitativa)	Cumple

6. Verificación de las Especificaciones Técnicas

Descripción	Cumple/No Cumple
Provisión e Instalación De Aire Acondicionado Tipo Split Piso Techo, Frio/Calor, Con Control Remoto Inalámbrico, de 24.000 BTU	Cumple
Provisión e Instalación De Aire Acondicionado Tipo Split Piso Techo, Frio/Calor, Con Control Remoto Inalámbrico, de 36.000 BTU	Cumple

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Lic. Noelia Ricagno
Dirección Administrativa
DNCP

En vista al cumplimiento de la oferta de GOTZE INGENIERIA con los requisitos establecidos por la convocante, no se analizaran las demás ofertas.

7. Motivos de calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo"*, tales condiciones son reunidas por la firma GOTZE INGENIERIA

8. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el llamado por Contratación Directa N° 24/2.*013 "Provisión e Instalación de Acondicionadores de Aires"* a la firma **GOTZE INGENIERIA de Emilio Gotze Petersen,** con un contrato, por un monto total de Gs. 19.500.000 (guaraníes diecinueve millones quinientos mil).

Es nuestro informe.

Nathalia Melot
Técnico
Coordinación de Adquisiciones

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Administrativa
UOC

Noelia Ricagno
Técnico
Coordinación de Adquisiciones